

DECRETO ALCALDICIO N° 3280 /
APRUEBA DONACION QUE INDICA

REQUINOA 13 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D'F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

La carta de fecha 23.11.2023 de la Organización de carácter funcional **REQUINOA PARROTS**, en la cual solicita donación de 8 balones N° 7 y 6 Balones N° 6 para ser usadas por socios de la agrupación.

El certificado N° 516 de fecha 07.12.2023 de Secretaría Municipal, en el cual se establece que en sesión ordinaria de Concejo N° 088 de misma fecha, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad donación de implementación deportiva en desuso y que cumplió su vida útil almacenada en la Ex escuela El Rincón para la organización **REQUINOA PARROTS**.

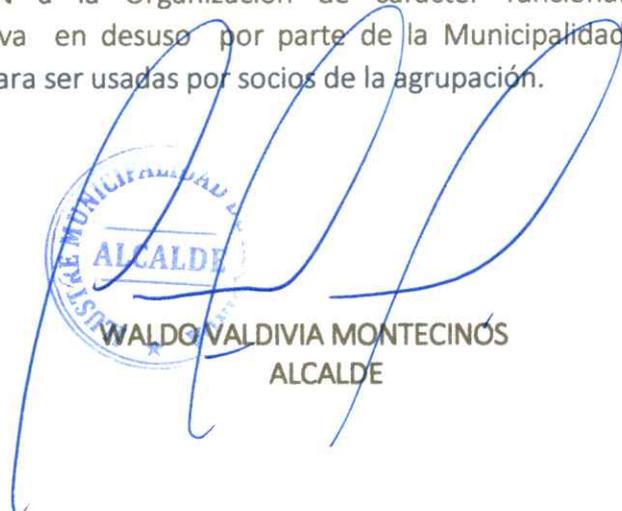
Que la Organización carácter funcional **REQUINOA PARROTS** cuenta con Personalidad Jurídica y directorio vigente.

DECRETO:

APRUEBASE DONACIÓN a la Organización de carácter funcional **REQUINOA PARROTS**, implementación deportiva en desuso por parte de la Municipalidad consistente en 8 balones N° 7 y 6 Balones N° 6 para ser usadas por socios de la agrupación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINÓS
ALCALDE

WVM / LGE / JOS/ lge

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal
Archivo
Org. Requinoa Parrots